1824. Nom Ato de Intendente a favor de D Francisco se Arango 1

1824. Nom Ato de Intendente a favor de D Francisco se Arango 1

18513 127 13 Habana R. orden. Stacienda de Indias = Il Reg nuestro Seños se nha servido dirigirme con esta fecha el Real decreso? "Siquiente:= " Queriendo poner al prente de la admi mistracion economica de la Habana, un servidos , fiel y distinguido por su caracter y capacidad, que halfa dado pruebas notorias de interesare vivamiente por la estrecha union con la metropoli , de la preciora ista de luba, y de formentar por , todos los medios imaginables ou prosperidad y vipre el objeto predilecto de mi regia solicitud: heremide en nombrar en comision à Dir Sian core notrango, ministro togado del Consejo Real y vupremo de las Judias, para la plaza de inten Denne de ejerciro y superintendente subdelegado nde mi Real Hacienda de la enunciada ista de "la Ababana, con el sueldo de su dotación, reteni. " endo la plaza en propiedad del Consejo." = do que trastado a V.S. de Beal orden para vu inteliogencia y caripacción, y a fin de que desde luego enore a desempeñar tha comision sin neanoi = Madrid 12 de febrero de 1824 = Luis Loper Ballerroros = Mgn Franco de etrango.

Desacron del Intendente Delranciso l'avier de Cuba - thromband - por nountided bean w sectionings Superior e Impector gral rel vamo retabacor De Fran Vavier de Avambarri, con pio. = , El Exmo 1. Papiran Gral re esta "Plaza è Vila mepara en este momento el " oficio cuyo tenor es el siguiente! =, Con " techa de 12 de Tebrero de este ano me dice " el lamo sor Secretario de litado y del Des-" pacho re hacienta lo que sique : lomo S.-"Desero el Rey reproporcionar à esa Isla ton dos los inedios defelicidad y engran decimiento, n ha fifado principalmente su soberand atenc. "hacia las auroridades que deben gobernarla " en sull nombre: y habiendole hecho pre-" venve la Tunta de Ministros las circuns\_ " vancias que concurren en D. Fran De Avan y go para poter desempenar con exactivad y celo " la Invendencia se exercito y R! Hacienda de " la mima, se ha servido Sell. conferirsela " en comision y con revencion de la plara de " Ministro togado que ompa en el Aly Supre " mo Consejo de las Indiay. Al mismo viempo

The the second of the second of the second of

Medical property of the property of the second

the state of the s

The state of the s

Exmo Servore:

Substancialo ya el copediente formal à instancia del s' mi Huon d'Hon ma Zamora sobre el suell que debra consegnardele del que pose, duvante mi permanencia en esta Plara à virtud de superior licencia, està decastalo G. U. E. hace algung
meres su pase y vista en la Tunta supenion directiva del Praia

Havenseme et connapondiente apentario, de the mis heldo venied en man de un ano, perse haben me ha indipensable paem-

van connigo tenimonio integno ordho combiente a la Penimonio integno ordho con viniente, y debn pantin para ella insuldia temente en vio orla oil pennivo q. 10 ha dignalo concedenne la piedad or d. M. y U. E. tuvo a bien comunicanne; espero or du bondad te timo a disponer q. te vea tal costed. en la primera serion de la Duntad con 19 que en topino puntibne teringani ani ariaj son 19 que en topino puntibne teringani ani ariaj son 19 que en topino favor muono cene ovo. E. perpetuante.

En .: O. A. NO. = 23-0. Lyanina. Q

" me manda Sill. queveniva al? E. como " lo execuro el usmbramiento q. acompana: " Lo que traslado at. S. para su cumplim to Tien et concepto de que con fecha se ayer co-, inunico That le orden al Eveno Joseph d'en d'en de drange a companandole el Re " nombramiento a que se contra D. = 20 habiendo cesado en el mando a virrud de la vrancion Me orden, le avise al para " in inteligencia y fines correspondientes"= do mas ado a O para su conscimiento y Demas empleados del vamo de tabaco s: Dios que al. m. a. Habana 6 vo Junio Det 824 = Brantio de Sivanco = 1.00 Comator interino D. Fram Merino. on Copia. Immediationing call all in having los some Boring Rependent hecho preweener by South to Minister las circund a samina des concessos en 3. Leun de ceper the Formsonia so exercise y the Hacionda sa " La sovinza ; ila sovido lette conferindela " on consision of con measuries to la plana to is ellisioned for and que ouper in all fl. y sligher

" one county de las feeling : Ell milion viens

" the course of the when agent of graphy of the course in a think of the state of the said com Plaga a vierte of Appoint to and the sent as a series of the contract of th ingeneral principal frances from the Person hope aim Direction and Sugar Come They are the street of the Halland I to the party to the to the state of A Company of the same of the sear freeze in a later in some layer have be The mility our she the year a language of the comme a to themself pollo eperon vericeises, of Telon partie pour chea invester granted in my gray of housing by to he diguel considered is produced or free consissant; eyers in U. E. town a him com in bondad to him deporter of he was took the Marie many of the form all E. perpeturate © Biblioteca Nacional de España